ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	260-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT. ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	• 7 de junio, se realiza entrega certificados FPT, a la profesional facilitadora Astrid Fernanda Benavides: con un total de 312 certificados del SENA, de total 116 PR de los cuales, 18 no cuenta con cursos, 3 registran como ausentes y 3 en base INPEC, adicional se envía Excel de seguimiento con sus respectivas anotaciones y nombre de cada curso. • 8 de junio, se realizó reunión virtual con la profesional facilitadora Marcela Cadena, para enviar segundo reporte de apoyo a la consolidación de certificaciones FA, FPT y Cedulas de PR, distribuidos así: □ 100 certificados de FPT de 18 personas que tienen pendiente el cierre en el SIR □ 6 cedulas adicionales de 11 que estaban pendientes □ 8 certificados de estudio FA adicionales de 15 que estaban pendientes. □ Y se envía 300 certificados de FPT, de 73 PR, del total de la base general. □ Excel de seguimiento. • 8 de junio, se participó de reunión virtual con El Profesional Clínico RIII Fabian Bolaños, donde se recibe orientación frente a la consolidación de la base de Salud con la poblacion en reincorporación perteneciente a Caldono, para esta base se recibió reporte de los profesionales, Astrid Fernanda, Marcela Cadena, José Mera, Milton Mera y Liliana Andrea Ordoñez, se consolido y se envió el día 23 de junio, con las respectivas anotaciones u observaciones de traslados, portabilidades, casos especiales y EPS correspondientes.
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	• 4 de junio, se participó de reunión Virtual con equipo ARN Norte, Oriente, para recibir orientación Ante el inminente riesgo de un incremento de violencia intrafamiliar durante el tiempo del Aislamiento Obligatorio por el Covid-19, el Gobierno emprendió planes específicos en pro de la prevención de la violencia y para incentivar la denuncia a través de los canales para ello establecidos, es por eso que se recibió algunas recomendaciones para tener en cuenta al momento de orientar y establecer situaciones de violencia intrafamiliar en nuestra poblacion, teniendo en cuenta además la complejidad de su cosmovisión y característica cultural y contexto territorial. • 9 de junio, Se participó del CTR Caldono, con la participación de FARC, Fuerza Pública, Administración municipal de Caldono, JAC Vereda Santa Rosa, Asocabildos y equipo ARN Cauca, la genda tratada fue la siguiente: □ Saludo y apertura CTR. □ Presentación de asistentes. □ Inclusión de la política de reintegración y reincorporación en el plan de desarrollo, municipio de Caldono. □ Temas varios- Espacio para preguntas e intervenciones.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	• 5 de junio, se participó de reunión virtual, con el equipo ARN cauca, un espacio de reflexión con nuestra Coordinadora regional Maria del Pilar Tellez, donde se mencionó la importancia del trabajo que desarrolla cada uno, un reconocimiento general a cada uno, la importancia de la familia… □ Por otro lado, llamo a tener muy en cuenta las buenas practicas, el hacer el debido proceso de información de las alertas las cuales deben de ser de conocimiento del equipo asesor y coordinación del GT, en especial todo lo productivo en desarrollo ya sea con recursos nuestros o de cooperación. □ Acceso a carpeta compartida, tener muy en cuenta la importancia de la minimización de consulta, ya que es delicada por a confidencializacion de la documentación que allí se encuentra. □ Evidencias escritas en cuestión convocatorias, reuniones o acuerdos, para que todo quede registrado. □ La estrategia de articulación institucional es importante en la manera que se hace debido proceso para el posicionamiento de la misma. □ Recomendaciones para la forma en que se innova la atención a nuestra poblacion, y más en estos tiempos difíciles. □ Reconocimiento y el respaldo de trabajo en equipo. □ Se recibió recomendaciones para el manejo y organización de los tiempos para las atenciones y reportes para el debido del cumplimiento contractual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	260-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT. ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	• 12 de junio, se participó de reunión con profesionales facilitadores y orientadora de reincorporación Edih Realpe, donde se trataron los siguientes temas: □ Recomendaciones del diligenciamiento de la matriz de reincorporación al 100%. □ Cierre de todas las matrículas abiertas en el SIR de FA y FPT, Solo podrán quedar abiertas las matriculas de formaciones que están vigentes. Para el caso de Arando la Educación deberá solicitarse a: I.E AGROPECUARIA MONTERREDONDO (que certifica a PR que adelantaron su formación en Caldono, Miranda y Buenos Aires) y a la IE INEDER (que certifica a las PR que estudiaron en el Estrecho). □ Documentos cargados al 100% en el SIR: cédulas, certificados de FA y FPT (para FA y FPT corresponde a las formaciones adelantadas y registradas en el SIR). □ Recomendaciones para la mayoría de profesionales que cambiaran de población, se requiere realizar un informe escrito que facilite el proceso de empalme al nuevo facilitador que tendrá asignada la población. Este informe debe dar cuenta de las particularidades de la población, los pendientes con cada PR, liderazgos del territorio y particularidades de la zona donde están las PR y que en la matriz de reincorporación no se evidencian. Cuando se elabore el informe piensen en todo lo que ustedes necesitarían conocer al llegar a un nuevo territorio. □ El 10 de junio se remitieron las nuevas asignaciones para que se pueda coordinar en este mismo mes las entregas de información y empalmes entre facilitadores (en esta reunión es importante que como Orientadora pueda participar) y con la población en reincorporación (se realizara a partir de llamadas telefónicas). □ Dejar las evidencias de planillas y actas de mayo y junio en la carpeta compartida y entregadas a Margarita vía correo electrónico. □ Para quienes no continúan en el segundo semestre se informará con anticipación como se realizará la entrega de las evidencias en físico y de los equipos de cómputo.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARCEP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	• 8 de junio, se participó de reunión virtual con la orientadora Edith Realpe, Equipo Caldono ARN, con el objetivo de distribuir muy bien las responsabilidades contractuales, puntualizo lo siguiente: □ Recomendaciones para el empalme que la profesional facilitadora Astrid Fernanda debe entregar al nuevo profesional asignado para Caldono José Mera, la entrega de la poblacion asignada con todas las características que se requiera. □ Redistribución de la poblacion por sectores o resguardos indígenas, además del AETCR. □ Me fue asignado el seguimiento a la poblacion especial en Salud, del AETCR y lugares aledaños del municipio de Caldono. □ Coordinación para la recreación y el deporte de la poblacion objeto, especialmente a niños y adultos dentro del AETCR y lugares donde se ejecutan proyectos productivos, sujetas a los componentes de la ruta de reincorporación y acompañadas además de los profesionales facilitadores. □ Consolidación de la información general de los niños y niñas hijos de excombatientes.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	• 9 de junio, Se apoyó con la elaboración de acta de reunión CTR Caldono. • 10 de junio, se participó de reunión con el Profesional R3 Fabian Bolaños, y el equipo de trabajo de la estrategia DO-RE-MI para dar cierre a dicho espacio que se venía dando desde hace varios meses en tiempo de Covid-19, además de evaluar dicho espacio, contando la experiencia de lo que aprendimos y lo que vendrá después. • 23 de junio, se participó de la reunión virtual con la coordinadora Dra. Andrea del Pilar Tellez, y los enlaces de reincorporación de FARC, de los AETCR de Buenos Aires y Caldono, con el objetivo de hacer seguimiento al trabajo de territorio, además de anunciar los nuevos cambios de profesionales en los AETCR, entre otras cosas generales del acompañamiento de los enlaces al proceso de reincorporación. • Se apoyó a enlace de reincorporación FARC, Nancy Troches, en el proceso de seguimiento de la AIC para realizar pagos pendientes por cambios de IBC y posterior cambio de EPS, además de orientación en informes mensuales de honorarios. • Se realizó informe de honorarios e informe detallado correspondiente al mes de junio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IRNE RENE OTERO CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.107.063.538	CONTRATO No.	260-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT. ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No. 260-2020 No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 260-2020; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 260-2020 ; 10) Aun no se finaliza el contrato No 260-2020 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 260-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 260-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

IRNE RENE OTERO CHANTRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

INFORME DETALLADO DE OBLIGACIONES ENLACE REINCORPORACION

CONTRATISTA: IRNE RENE OTERO CHANTRE

CC: 1107063538

CONTRATO No: 260_2020

PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN: CALDONO (GT ARN CAUCA).

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

1. ***Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.***

- En el tiempo que corresponde este informe, se ha participado de 9 reuniones virtuales con distintos equipos de profesionales de la ARN donde se han retomado diferentes orientaciones respecto al procesos de acompañamiento, recomendaciones generales de incidencia política en cuanto al seguimientos y reportes de FA, FPT. Además, en otras reuniones con instituciones aliadas al proceso de la Política de Reincorporación como la administración municipal del municipio de Caldono, Asocabildos, JAC Santa Rosa y Fuerza Pública, teniendo en cuenta las estrictas medidas otorgadas por resolución de la presidencia de la república para la prevención y acompañamiento de la situación en los distintos espacios.

2. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.

En este tiempo se logró apoyar estos dos puntos, ya que por consecuencia del Covid-19 todo se está realizando virtual o telefónico.

- Se apoyó a enlace de reincorporación FARC, Nancy Troches, en el proceso de seguimiento de la AIC para realizar pagos pendientes por cambios de IBC y posterior cambio de EPS, además de orientación en informes mensuales de honorarios.

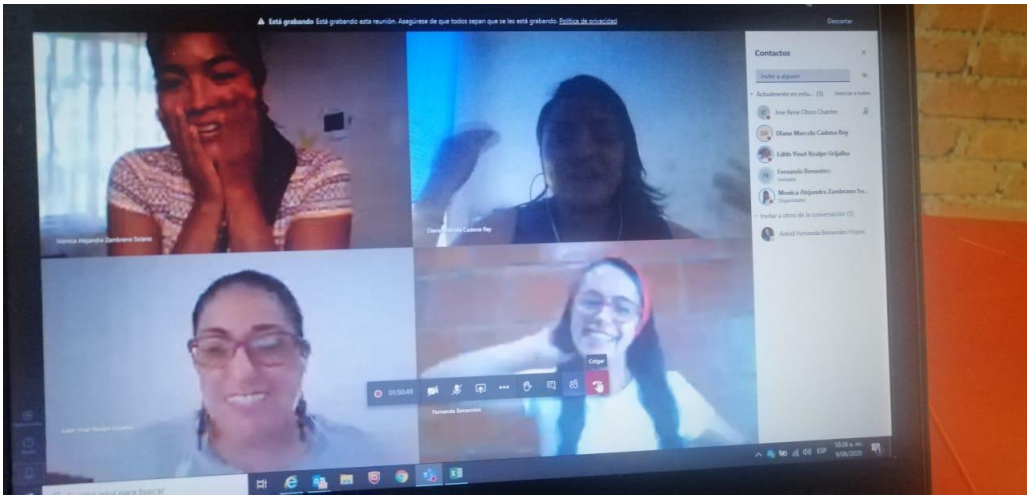
- 7 de junio, se realiza entrega certificados FPT, a la profesional facilitadora Astrid Fernanda Benavides: con un total de 312 certificados del SENA, de total 116 PR de los cuales, 18 no cuenta con cursos, 3 registran como ausentes y 3 en base INPEC, adicional se envía Excel de seguimiento con sus respectivas anotaciones y nombre de cada curso.

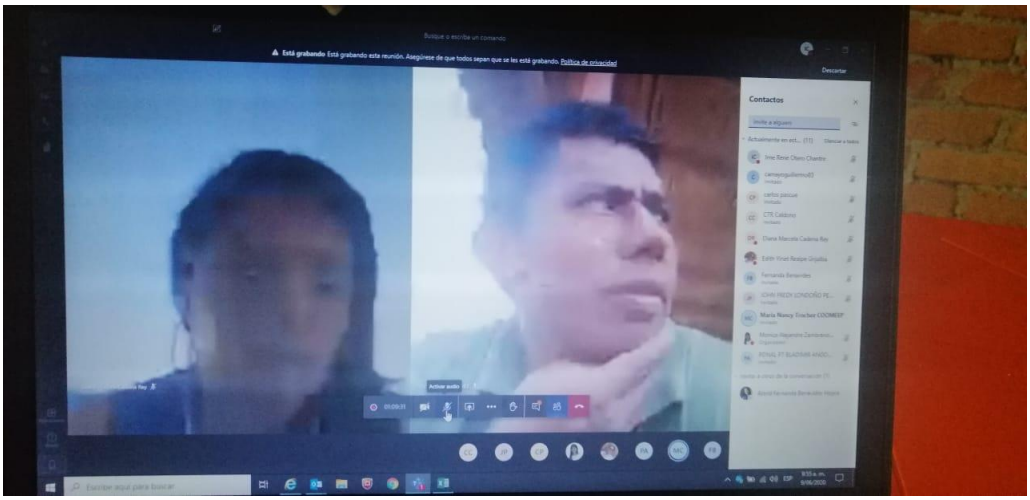
- 8 de junio, se realizó reunión virtual con la profesional facilitadora Marcela Cadena, para enviar segundo reporte de apoyo a la consolidación de certificaciones FA, FPT y Cedulas de PR, distribuidos así:

✓ 100 certificados de FPT de 18 personas que tienen pendiente el cierre en el SIR
✓ 6 cedulas adicionales de 11 que estaban pendientes
✓ 8 certificados de estudio FA adicionales de 15 que estaban pendientes.
✓ Y se envía 300 certificados de FPT, de 73 PR, del total de la base general.
✓ Excel de seguimiento.

- 8 de junio, se participó de reunión virtual con El Profesional Clínico RIII Fabian Bolaños, donde se recibe orientación frente a la consolidación de la base de Salud con la población en Reincorporación perteneciente a Caldono, para el diligenciamiento de la base se recibió reporte de los profesionales, Astrid Fernanda, Marcela Cadena, José Mera, Milton Mera y Liliana Andrea Ordoñez, se consolido y se envió el día 23 de junio, con las respectivas anotaciones u observaciones de traslados, portabilidades, casos especiales y EPS correspondientes.

Entrega:	Recibe:
Irne Rene Otero Chantre	Andrea Del Pilar Tellez Falla
Enlace de Reincorporación - Caldono	Coordinador GT ARN Cauca
	Fecha: 30 de junio 2020


Está grabando Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad
Descartar
Contactos
Invite a alguien
Colgar


Busque o escriba un comando
Está grabando Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad
Descartar
Contactos
Invite a alguien
Activar audio